A

CTA NÚM. 153 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA TRECE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 2 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **03** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL C. **DIP. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN,** PRESENTÓ UNAINICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ESTABLECER QUE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TODAS LAS PERSONAS GOZARÁN DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, ASÍ COMO DE LAS GARANTÍAS PARA SU PROTECCIÓN, CUYO EJERCICIO NO PODRÁ RESTRINGIRSE NI SUSPENDERSE, SALVO EN LOS CASOS Y BAJO LAS CONDICIONES QUE ESTA CONSTITUCIÓN ESTABLECE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL C. **DIP. HECTOR GARCIA GARCÍA,** PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 145 BIS II, 145 BIS III, 145 BIS IV, 145 BIS V, 145 BIS VI, 145 BIS VII, 145 BIS VIII Y 145 BIS IX, TODOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN A CREAR UN REGLAMENTO ESPECÍFICO QUE SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS PARA LAS INSCRIPCIONES CON LETRAS ÁUREAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES, YA SEAN DE NOMBRE O LEYENDAS. INTERVINIERON LA C. DIP. MARÍA CONCEPCION LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**INFORME DE COMISIONES**

EL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA,** SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DICTÁMENES RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES NÚMERO **10547/LXXIV Y 10322/LXXIV** DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA,** AUXILIADO EN LA LECTURA POR LA C. **DIP EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, EL C. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA,** INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10547/LXXIV,** QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 2907 Y EL ARTÍCULO 2910 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES II, VIII Y IX DEL ARTÍCULO 106 Y EL ARTÍCULO 138 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS ADICIONALES DE ORADORES, LAS CUALES SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA,** AUXILIADO EN LA LECTURA POR LA **C. DIP EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, EL C. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, EL C. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10322/LXXIV,** QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NUMERO 160 QUE CONTIENE LA CREACIÓN DE LA LEY DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA INTERVINO SOLICITANDO QUE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN SEA NOMINAL, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL EN VOTACIÓN NOMINAL, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. PRESIDENTE FELICITÓ AL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA POR MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS.

EL C. **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA,** SOLICITÓ QUE SE EMPLACE A LAS COMISIONES DE HACIENDA DEL ESTADO, PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SESIONEN A LA BREVEDAD Y PRESENTEN ANTE ESTE PLENO LO ANTES POSIBLE Y DURANTE ESTE MISMO PERIODO DE SESIONES LOS DICTÁMENES RELATIVOS A TODOS LOS EXPEDIENTES DE LAS DISTINTAS CUENTAS PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTAS COMISIONES, INCLUIDAS LAS DEL AÑO 2015, MISMAS QUE FUERON TURNADAS CON EL CARÁCTER DE URGENTE. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **SE EMPLAZA A LAS COMISIONES DE HACIENDA DEL ESTADO, PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PARA QUE SESIONES A LA BREVEDAD Y PRESENTEN AL PLENO LO ANTES POSIBLE Y DURANTE ESTE MISMO PERIODO DE SESIONES LOS DICTÁMENES RELATIVOS A TODOS LOS EXPEDIENTES DE LAS DISTINTAS CUENTAS PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTAS COMISIONES INCLUIDAS LAS DEL AÑO 2015, MISMAS QUE FUERON TURNADAS CON EL CARÁCTER DE URGENTE.**

**ASUNTOS GENERALES**

LA C. **DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA AGRESIÓN QUE SUFRIÓ LA SENADORA ANA GABRIELA GUEVARA, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA CARRETERA MÉXICO TOLUCA, ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE CASTIGUE CON TODO EL PESO DE LA LEY, ESTE TIPO DE DELITOS Y AGRESIONES, EN ARAS DE CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MÁS TOLERANTE, JUSTA Y RESPETUOSA. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

LA C. **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A UNA DECLARACIÓN HECHA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN, MANIFESTANDO QUE EN EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS, NO EXISTE ORDENAMIENTO QUE FACULTE A LOS MUNICIPIOS A SUSPENDER LOS SERVICIOS BÁSICOS POR LA OMISIÓN DEL PAGO PREDIAL. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN.

EL C **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ,** PRESENTO UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBA QUE EL INMUEBLE UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES DE ESCOBEDO Y MATAMOROS DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SEA UTILIZADO COMO UN PARQUE DE ESPARCIMIENTO PARA USO DE LA CIUDADANÍA, ASÍ MISMO AUTORIZA Y NOMBRA LOS DIPUTADOS MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL COMO PRESIDENTE, ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ COMO VOCAL Y FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN COMO VOCAL, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ COMO VOCAL, LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ COMO VOCAL, DEL COMITÉ CIUDADANO PARA QUE REALICEN Y EFECTÚEN LAS CONVOCATORIAS, ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO ASÍ COMO EVALUACIÓN, PARA QUE DEN CERTEZA JURÍDICA, A FIN DE CREAR UN ÁREA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN EL LUGAR YA MENCIONADO. INTERVINIERON LA C. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, LA C. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL PUNTO DE ACUERDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MEDIANTE VOTACIÓN POR CÉDULA. EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, QUE FUE DE 21 VOTOS A FAVOR, 08 VOTOS EN CONTRA Y 02 VOTOS EN ABSTENCIÓN. **FUE APROBADO POR MAYORÍA, ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

**C. PRIMER SECRETARIO C. SEGUNDO SECRETARIO**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**

**SÁNCHEZ**

**ACTA NÚM. 153-LXXIV-16. S.O.**

**MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2016**

1. OFICIO SIGNADO POR EL C: LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 961 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C: LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 868, 884, 888 Y 934 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
3. OFICIO SIGNADO POR LOS CC: T.A. SABINO HERNÁNDEZ URBINA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y GUADALUPE ZAPATA DEL TORO, SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE SE DESISTEN DEL CONTENIDO DEL OFICIO RELATIVO A LOS VALORES CATASTRALES DE SUELO, TODA VEZ QUE DICHA ADMINISTRACIÓN NO TIENE CONTEMPLADO EL AUMENTAR SUS VALORES CATASTRALES. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 10,369/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**